

AVISO DE RETRANSMISION DE INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

DICTAMEN DE AUDITOR EXTERNO Y CUARTO REPORTE TRIMESTRAL DICTAMINADO DEL EJERCICIO 2019

Monterrey, N.L., México a 31 de julio de 2020.- Grupo Famsa, S.A.B. de C.V. (BMV: GFAMSA) informa al público inversionista que el pasado 30 de julio de 2020 llevó a cabo la retransmisión del Dictamen del Auditor Externo correspondiente al ejercicio 2019, a través del sistema Emisnet de la BMV y STIV-2 de la CNBV, en virtud de la modificación en la opinión por parte del auditor externo Castillo Miranda y Compañía S.C. derivada de la revocación de la licencia de Banco Ahorro Famsa para operar como Institución de Banca Múltiple y a la determinación de los impactos significativos en la operación del Grupo, con motivo de la desincorporación de este componente a partir del 1 de julio de 2020. Como soporte a dicha opinión también se efectuó la actualización de los eventos subsecuentes al cierre del ejercicio 2019.

Aunado a lo anterior, Grupo Famsa llevará a cabo el reenvío de su Cuarto Reporte Trimestral Dictaminado del ejercicio 2019.

Cabe recalcar que los estados financieros consolidados no se modifican y presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Famsa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”).

Contacto:

Relación con Inversionistas
Azeneth M. Rentería
azeneth.renteria@famsa.com
Tel. (81) 8389-3400 ext. 1419